



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 28 JUN 2013

Decreto Exento N° 3293 /

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.
- 2.- **Memo N° 628** de fecha 25 de Junio del 2013, **Memo N° 629** de fecha 25 de Junio del 2013.
- 3.- Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que e confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999.

DECRETO:

1. Autorizase los trabajos extraordinarios solicitados por las Sigüientes Direcciones, que a continuación se mencionan:

Dirección	Nombre Funcionario
A. Dirección de Obras Municipales (D.O.M) horas mes de Junio del 2013. Memo N° 628.	Claudio Araya Pizarro, el día 23 de junio del 2013.
B. Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, horas de Junio 2013. Memo N° 629	Luis Almeysa Madariaga, el día 23 de junio del 2013.

2. Se dicta con esta fecha para efectuar trámite no realizado en su oportunidad


NANCY ELIZABETH FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Alcalde Firmante




CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de personal
- C.C. Administrador Municipal
- Archivo Oficina de Partes.
CAMT/NEFR/GOGC/HECP/cgtt.

**Departamento de Personal.-
cgtt.-**